



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICDLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 22 MAR. 2018

VISTO:

El EXP.-USL: 16278/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Intervención Psicológica I", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicodiagnóstico I, de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mag. Elizabeth María BLANDA, Dra. María Corina TEJEDOR, Lic. Ana María QUEVEDO. Suplentes: Mag. Hilda Elena TORANZO, Lic. Teresa Isabel CORREA, Lic. Silvina Lis GARCIA.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión día 14 de Marzo de 2018, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Intervención Psicológica I" del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicodiagnóstico I, de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (03-04-2018) hasta el JUEVES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (05-04-2018) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Mag. Elizabeth María BLANDA

Dra. María Corina TEJEDOR

Lic. Ana María QUEVEDO

MIEMBROS SUPLENTES

Mag. Hilda Elene TORANZO

Lic. Teresa Isabel CORREA

Lic. Silvina Lis GARCIA

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

012

*Handwritten signature*  
Lic. Silvina Lis GARCIA  
Secretaría General y Administrativa

*Handwritten signature*  
Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

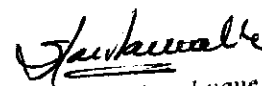
ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº  
cmo

012

  
María Clara Brindisa  
Secretaría y Administración  
Facultad de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL